TEKOATY AKÃRAPU'ÁRÃ
Mburuvicha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1633/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MENRO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2022, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA COMEDORES – AD REFERÉNDUM", CON ID N.º 420.044 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 976/2022, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, el informe del comité de evaluación, designado por Resolución MDS N.º 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. De acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 17/2022, se recomienda la adjudicación a la firma MENRO S.A., para el lote N.º 1, por el monto total de guaraníes cuarenta millones ciento setenta y cuatro mil (gs. 40.174.000), y para el lote N.º 2, por el monto total de guaraníes seiscientos noventa y siete millones quinientos mil (gs. 697.500.000).

El Memorándum DUOC N.º 110/2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la máxima autoridad, el informe del comité de evaluación en base a la Resolución MDS N.° 241/2018, que conforma el comité de evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de comité de evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N.° 17/2022 ID N.° 420.044	Adquisición de muebles y electrodomésticos para comedores – Ad Referéndum

Que señala: La remisión del informe del comité de evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.º 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación."* Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 17/2022, se recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Es copia fiel del original
Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÁRAPU'ÁRÃ
Mbaravendaha
Mbaravenda
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1633/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MENRO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2022, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA COMEDORES – AD REFERÉNDUM", CON ID N.° 420.044 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2022

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado Adquisición de Muebles y Electrodomésticos para Comedores - Ad Referéndum con ID: 420044

LOTE NRO: 1

Plancha de hierro fundido para cocina a leña para fogón, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Oferente							MENRO S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	48101512-9998	Plancha de hierro fundido para cocina a leña para fogón. Plancha grill	Unidad	UNIDAD	60	106	Palacios	Nacional	379.000	40.174.000
TOTAL										**40.174.000**

LOTE NRO: 2

Heladeras y Congeladores, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Oferente							MENRO S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	52141501-001	Heladera	Unidad	UNIDAD	60	93	Tokio	China	3.400.000	316.200.000
2	52141501-004	Freezer verticales	Unidad	UNIDAD	60	93	Whirlpoll	Brasil	4.100.000	381.300.000
TOTAL										**697.500.000**

CONSIDERANDO: La Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N.° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N.° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6873/2022, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"*.

El Decreto N.° 6581/2022, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.° 6873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022»"*.

La Resolución MDS N.° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N.° 038/2018"*.

Es copia fiel del original

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Moroviadelu
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1633/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MENRO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2022, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA COMEDORES – AD REFERÉNDUM", CON ID N.° 420.044 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2022

La Resolución MDS N.° 1396/2022, *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio del Llamado por Concurso de Ofertas N.° 03/2022, "Adquisición de muebles y electrodomésticos para comedores – Ad Referéndum", con ID N.° 420.044 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

El Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 017/2022 – ID N.° 420.044, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma MENRO S.A., para el lote N.° 1, por el monto total de guaraníes cuarenta millones ciento setenta y cuatro mil (gs. 40.174.000), y para el lote N.° 2, por el monto total de guaraníes seiscientos noventa y siete millones quinientos mil (gs. 697.500.000).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **MENRO S.A.,** en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N.° 03/2022, "Adquisición de muebles y electrodomésticos para comedores – Ad Referéndum",*** con **ID N.° 420.044**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **MENRO S.A.,** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°, y según el siguiente detalle:

LOTE NRO: 1										
Plancha de hierro fundido para cocina a leña para fogón, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No										
Oferente							MENRO S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	48101512-9998	Plancha de hierro fundido para cocina a leña para fogón. Plancha grill	Unidad	UNIDAD	60	106	Palacios	Nacional	379.000	40.174.000
TOTAL										40.174.000

LOTE NRO: 2										
Heladeras y Congeladores, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No										
Oferente							MENRO S.A.			
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total
1	52141501-001	Heladera	Unidad	UNIDAD	60	93	Tokio	China	3.400.000	316.200.000
2	52141501-004	Freezer verticales	Unidad	UNIDAD	60	93	Whirpoll	Brasil	4.100.000	381.300.000
TOTAL										697.500.000

Es copia fiel del original

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Mbaravayekuaa
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1633/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MENRO S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 03/2022, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA COMEDORES – AD REFERÉNDUM", CON ID N.° 420.044 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 17 de noviembre de 2022

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

DUCE

Es copia fiel del original

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Desarrollo Social
SECRETARIA GENERAL

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General